

llaman bruxas y en Italia extrias. Estos chupan á otros hasta que los secan é matan, é sin calentura alguna de día en día poco á poco se enflaquecen tanto, que se les pueden contar los huesos, que se les parecen solamente cubiertos con el cuero; y el vientre se les resuelve de manera que el ombligo traen pegado á los lomos y espinaço, é se tornan de aquella forma que pintan á la muerte, sin pulpa ni carne. Estos chupadores, de noche, sin ser sentidos, van á hacer mal por las casas ajenas: é ponen la boca en el ombligo de aquel que chupan, y están en aquel exercicio una ó dos horas ó lo que les parece, teniendo en aquel trabaxo al paciente, sin que sea poderoso de se valer ni defender, no dexando de sufrir su daño con silencio. É conoçe el assi ofendido, é vee al malhechor, y aun les hablan: lo qual, assi los que hacen este mal como los que le padescen, han confessado algunos dellos; é dicen qwestos chupadores son criados é naborias del tuyra, y qué se los manda assi hacer, y el tuyra es, como está dicho, el diablo.

Son muy grandes hervolarios algunos indios en aquella provincia, é conoçen muchas hiervas para diversas enfermedades, en espeçial los señores é hombres principales, é aquellos tequinas, é aun algunas mugeres, en las quales es mas peligroso el ofiçio; porque todas aquellas que se presçian de maestras de tal arte, son unas viejas astutas é mal inclinadas, é de mala proporçion é vista, que se entremeten á adivinar, é hacen mas desconçiertos que los hombres de su ofiçio. Y destas hay assimesmo chupadoras en mas cantidad que de hombres, que en esso entienden.

Un notablé caso me ocurre, é quiérola decir, aunque es apartado de las otras materias de que se ha tractado, pues que el presente capítulo he querido que sea de cosas mezcladas é diversas. Y es que en

el Darien, en Acla y en el Nombre de Dios, y en la costa de Tierra-Firme, que mira á esta isla é llamamos del Norte, todos los vientos, Nordeste, Norte é Norueste son sanos, porque vienen sobre el agua de la mar, y el Norte mas sano que essotros que dicho, porque viene mas libre, sin tierra, é los que en donde he dicho van del Sueste é Sur é Sudeste son enfermos, é mucho mas el de Mediodía ó austro, porque vá mas sobre tierra. Y estos que allí son enfermos, son sanos en Panamá y en aquella otra costa austral; y lo mesmo acaesçe en esta Isla Española y cibdad de Sancto Domingo: que en la parte questa costa mira al Austro, los vientos que vienen de Mediodia son sanos, y el Norte es malissimo é muy enfermó; é por el contrario en la costa questa isla tiene hácia el Septentrion, estos vientos que aquí son sanos son acullá dolientes y enfermos, é los que aquí son dañosos, en la otra costa son sanissimos.

Los indios de la provincia de Cueva son inclinados á juegos é ociosidad é aficionadissimos á hurtar: é assi en esta gobernacion de Castilla del Oro, como en las partes que he estado destas, he visto assimesmo y es notorio que los indios de poca edad, assi hombres como mugeres, hasta llegar á treçe ó catorçe años, é que se prinçipie la edad de la adolescencia, y se comience en ellos el desseo é calor libidinoso; é se ayuntan carnalmente hasta probar con effetto la luxuria, son hasta allí (en tanto que no la han gustado con obra) los mejores servidores é mas buenos muchachos que se puede pensar ni aver visto en otras nasciones (si hasta llegar á tal estado son corregidos é criados entre honestos chripstianos); pero quando son entrados en la edad adolescente, en conosciendo muger, se tornan bestiales é diabólicos ellos y ellas con el curso venéreo. É con este vicio se les pegan é juntan otros, é olvidan lo que saben bueno é

virtuoso, si assi lo han aprendido antes de buenas costumbres, é las aborrescen por la mayor parte; pero todavia quedan mejores que sus padres é parientes. É assi es de creer que con el tiempo, mediante el favor divino, siempre serán mas aprovechados é aparejados para ser chripstianos é mereçer tal nombre é la gloria del çielo, interviniendo la graçia de Dios en ellos.

Y pues andamos al cabo deste libro XXIX, será bien, pues en cada uno de los libros desta *General historia de In-*

dias se dicen las vidas de los gobernadores (y aun de algunos dellos ó de los mas sus muertes), que se ponga aquí un capítulo particular é penúltimo, resumiendo la relacion de los capitanes particulares é inferiores, para acordarnos entre tanto número dellos (en sola esta gobernacion de Castilla del Oro) quán pocos son aquellos que dexaron de morir mala muerte, aviendo su pago en esta vida conforme á sus obras y quán raros los que dellos han tornado á sus patrias.

CAPITULO XXXIII.

En que sumariamente se tracta del subçesso é fin que hicieron los capitanes particulares, que ha avido en la gobernacion de Castilla del Oro en tiempo del gobernador Pedrarias Dávila, é antes é despues dél hasta el tiempo presente.

Por muy peor tengo no querer los hombres bien obrar, que no no saberlo hacer. Bien creo yo que algunos capitanes de los que en esta gobernacion de Castilla del Oro han andado, no supieron bien obrar, porque nunca lo aprendieron ni usaron; é la culpa é falta qwestos tales han obrado acá, tanto y más se deben atribuyr al gobernador que los admitió á tal ofiçio, como al que mal le usó. Otros algunos destes capitanes, que supieron hacerlo bien é no lo hicieron, esos tengo por diabólicos; puesto que algunos otros (que fueron los menos en número) son dinos de loor. Y assi con los unos é los otros ha tenido Dios tan particular cuenta é aviso, como sus fines é vidas lo han mostrado; pero porque este juicio é castigo esté mas manifiesto para correccion de los presentes é por venir, digo assi.

I. El adelantado Vasco Nuñez de Balboa, que fué causa de la muerte del gobernador Diego de Nicuesa, é de los que con él se conjuraron ante Hernando de Argüello, escribano (para no le rescibir en el Darien por gobernador, é cruelmen-

te le echaron de la tierra por la mar en una barca, con otros treçe hombres, y él ni ellos nunca mas pareçieron), ved cómo despues murió este adelantado degollado por traydor, é con él fueron descabeçados aquel escribano Argüello, é Andrés de Valderrábano, é Luis Botello, é Hernand Muñoz, que eran de los mesmos conjurados, é assi acabaron con el mesmo título de traydores.

II. El capitan Bartolomé Hurtado, algaçil mayor de Vasco Nuñez, é uno de los conjurados contra Diego de Nicuesa, murió mala muerte.

III. Francisco Piçarro, que despues fué adelantado é marqués é gobernador é capitan general en la tierra austral, é que tan poderoso é rico se vió que ha sido sonado y estimado por el mundo quanto por estas historias se puede ver, uno fué de los conjurados de Vasco Nuñez contra Nicuesa. Y estando en la cumbre é mayor prosperidad que tuvo, murió mala muerte el año passado de mill é quinientos é quarenta y uno, é le mataron de una estocada por la garganta, é con

él á un hermano suyo é otros cinco ó seys, porque no quedasse sin castigo ni vengança la muerte injusta de su compañero el infelice, é dino de infalible memoria, el adelantado don Diego de Almagro, ni las de aquellos peccadores, que mataron en aquella desvariada batalla. El castigo de la qual é de tan grandes delictos, con la mesma dilacion é tiempo, ha mostrado la justicia de Dios palpablemente, que ninguno, que perfetto juicio tenga, debe confiar de thesoros ni favor del mundo.

IV. El capitan Johan de Ezcaray, uno de los conjurados con Vasco Nuñez contra Diego de Nicuesa, estando ya rico, é yendo desde Panamá á la villa de Acla, le mataron sus indios é otros con quien se debieran entender; é nunca se pudo saber dónde tenia sus dineros, que eran hartos, é se creyó que los dexó ó los tenia enterrados. Otros hombres muchos que fueron capitanes, é que entraron en aquella conjuración contra Nicuesa, no los nombro; mas todos ó los mas dellos acabaron con malas é diversas muertes.

V. El capitan Benito Hurtado, estando con cierta gente en un pueblo, que se llama Villahermosa, quel gobernador Pedrarias Dávila hizo fundar en la gobernación de Nicaragua, lo mataron los indios, con otros muchos chripstianos, por su descuydo dél é de los otros españoles, porque sus excessos no se pagassen todos en la otra vida.

VI. El capitan Lope de Olano, que dexó á su gobernador Diego de Nicuesa en la mar, yendo ambos en sendos navios á buscar el puerto de Veragua, é le dió cantonada é se volvió donde el ejército quedaba, é se hizo jurar por gobernador ó teniente de gobernador, despues de algunos años le pagó Dios de su traycion, é le mató con otros chripstianos el cacique de Careta, donde agora es la villa de Acla, teniendo muy mereçida la fin, quel é otros hicieron en su compañía.

VII. El capitan Francisco Beçerra, con dosçientos españoles que yo vi yr (é nunca volvieron) desde el Darien partió, por mandado de Pedrarias, é só opinion é título que era hombre solícito é se daba maña á robar indios é aperrearlos sin alguna misericordia, y porque desto se tenia experiencia de cierta entrada, de donde poco antes avia tornado con seys ó siete mill pessos de oro é muchos indios mal avidos, fué á la otra costa de Caribana. Mas allá le mataron á él é á quantos españoles llevó consigo, sin que dél ni de hombre de todos ellos alguno escapasse, ni se supiesse nueva alguna de cómo ni dónde murieron. Este capitan é gente ques dicho, partió del Darien año de mill é quinientos y quinze, y estamos en el de mill é quinientos é quarenta y ocho: assi que, pues han pasado treynta y dos años, bien los podemos contar con los defuntos, é rogar á Dios que estén en gloria.

VIII. El capitan Francisco de Vallejo salió del Darien, despues que partió el capitan Beçerra, por mandado assimesmo del gobernador Pedrarias Dávila, é passó á la costa, ques dicho, de Caribana, assi por saber nuevas del capitan Beçerra é su gente, como por ayudarle é saber de los secretos de la tierra; mas el fructo que se sacó deste viage, fué queste capitan volvió huyendo, é se dexó allá quassi ochenta hombres. É venido al Darien, non obstante su mala desculpa, la pena que se le dió fué inhabilitarle é que no fuesse capitan en ningun caso ni tiempo; é con este castigo piadoso se pagaron las vidas de los muertos, y el Vallejo se fué de la tierra é se passó al gobernador Rodrigo de Bastidas á Santa Marta, donde murió pobre é infamado de cobarde.

IX. Johan Escudero fué enviado por capitan á cierta provincia, por mandado de Pedrarias, á ruego del alcalde mayor el licenciado Espinosa: este era un hombre desordenado é de ninguna experiencia, é

aunque hizo cosas por donde mereçia ser bien castigado, no lo fué, sino porque él tenia gana de yrse de la tierra, desterráronle della, porque tenia por amigo al que le avia de juzgar. El caso fué tal, que fué muy murmurado el delicto feo, é aquella entrada, é mucho mas la sentencia; por manera que los indios queste nuevo capitan mató é ofendió, se quedaron con sus daños, y el delinçiente sin pena, é los que lo vieron é supieron, çertificados de la poca justicia que avia, y aun çertificados que ningun maleficio avia de ser punido ni satisfecho, conforme á las leyes ni á la buena raçon.

X. El capitan ó alcalde Hurtado, que residia en el puerto é pueblo de Sancta Cruz, era un manço de poco sesso é de ninguna experiencia ni vergüença, é muy desordenado é maltractador de indios é viçioso; pero como era antes criado del contador Diego Marquez, por su respecto fué hecho capitan, sin tener experiencia, é alcalde sin letras, y tan moço que no avia veinte y tres años; y conforme á esta edad é su maldad é deshonesto vivir, todo su intento era luxuriar y tomar á los indios sus mugeres é indias, é dar lugar que los otros españoles, que debaxo de su juzgado estaban, hiciessen essas é otras torpeças é sinraçones. Por lo qual, no pudiendo sufrir los naturales de la tierra las insolencias de tal juez é de los demás, quando les pareció quel tiempo era mas á propósito para su vengança, mataron á este Hurtado con mas de ochenta chripstianos, é juntáronse para ellos los caciques de Comogre é Chiman é Pocososa.

XI. El capitan Martin de Murga, que en diversas partes é tiempo avia muerto hartos indios, indios le mataron á él é á otros tres españoles, estando seguros é çenando en casa del cacique de Bea, que le ser-

via, como mas largamente la historia lo ha contado en este libro XXIX; porque de la muerte deste subçedieron otros muchos males é trabaxos á mí é á otros, é fué mucha causa de se rebelar aquel cacique é otros, imitando al de Bea, porque este capitan cobdiçioso le fatigaba, porque le diesse oro.

XII. El capitan Andrés Garavito, uno de los consortes de aquella negoçiaçion, que le costó la cabeça al adelantado Vasco Nuñez, este fué el que lo descubrió, por lo qual el gobernador Pedrarias le relevó del cuchillo. Pero como tenia essa é otras mayores culpas ante Dios, en un juego de cañas se hizo máscara en un dia de fiesta en Leon de Nicaragua, é arremetió con el caballo hácia donde estaban ciertas mugeres españolas mirando, é él les dixo: «Señoras, tornaos moras», é otros desafinos, loando la secta de Mahoma*: é súbitamente se cayó del caballo abaxo muerto, sin decir otra palabra alguna, sino trás las que en favor de Mahoma dixo se le acabó la vida. Loada muerte fuera aquesta en Turquía, é no entre chripstianos, sino muy espantable é aviso para quel cathólico esté apercebido para morir, como debe; pues ninguno sabe el dia ni la hora, en que será llamado para la otra vida.

XIII y XIV. El capitan Gaspar Morales, primo é criado del gobernador Pedrarias, y el capitan Peñalosa, pariente de su muger, doña Isabel de Bovadilla, volviendo de la isla de las Perlas de la mar del Sur, é trayendo ciertos indios é indias, é muchos en cadenas é atados prissioneros, é no de buena é justa guerra salieron, por los cobrar sus padres é parientes é muchos indios. Y por poder salvarse estos capitanes, acordó Gaspar de Morales de haçer degollar los pressos, é assi se hizo por consejo del Peñalosa é de Andrés de Valderrába-

* En el capitulo XII de este mismo libro dejó ya referida Oviedo la peregrina muerte de este

capitan, casi con las mismas palabras. Véase, en efecto, la pág. 61.

no, é huyeron en tanto que los indios que assi venian á libérrar los muertos, se pararon á los mirar con muchas lágrimas é dolor, considerando tanta crueldad: é deteniéndose en essa trabaxosa consideración, el uno mirando el hijo, y el otro la muger y el padre ó hermano, tuvieron tiempo los malhechores de escapar con el oro é perlas que traian. É llegados al Darien, no se halló culpa en el Morales ni en el Peñalosa, por causa del debdo que tenían con el gobernador é su muger; mas aunque la tenían muy grande, no se castigó. Verdad es que, por muy cargado de perlas quel Gaspar de Morales desde á pocos dias, con licencia de Pedrarias, se fué para Mojados, donde era vecino en España, le alcanzó la muerte, é vivió poco tiempo despues. Valderrábano, acordándose Dios de aquel consejo herodiano que dió para lo que dicho, permitió que dél se hiciesse justicia, é fué degollado despues con el adelantado Vasco Nuñez, como es dicho. El Peñalosa, que murió mas tarde, lo fué á pagar á la isla de Cuba, donde le mataron los indios.

XV. Pedrarias el mançebó, sobrino del gobernador, despues que volvió al Darien de aquel viage que hizo al Cenú con el bachiller Enciso, por cuyo consejo se hizo aquella mala jornada, en la qual mataron de un flechaço al capitan Diego de Bustamante é á otros chripstianos que allí dexaron las vidas, é los demás tornaron pobres é con un poco de oro que no les cupo ni aun á peso de oro, fuésse á España, y en Ávila, de donde él era natural, le mataron*.

XVI. El capitan Johan de Ayora, teniente de capitan general de Pedrarias, enseñó á peccar é mal obrar á otros muchos; y despues que volvió al Darien con todo el oro que pudo aver, é aviendo usado de

muchas é injustas crueldades contra los indios, diéronle licencia para que se fuesse, como se fué: y cómo él mejor que otro conosció sus obras, partióse con la mayor diligencia quel pudo, é fuésse á España, donde murió desde á poco tiempo que llegó, dexando acuestas sus culpas sobre los hombros del obispo é del gobernador é del alcalde mayor, que le favorecieron, para que no le detuviessen ni diesse cuenta de lo que avia fecho.

XVII. El capitan Luys Carrillo fué con el adelantado Vasco Nuñez de Balboa á una entrada de la provincia de Dabayde, donde le desbarataron é mataron algunos chripstianos, é hirieron al adelantado, é al Luys Carrillo le dieron un varaço por los pechos, de que murió desde á pocos dias que tornaron al Darien, donde pagó las crueldades que le mostró á hacer Francisco Piçarro en una entrada, que primero avian fecho á la provincia del Abrayme, llevando el Luys Carrillo como coadjutor é ayo al Piçarro, porque Luys Carrillo era muy moço é nuevo en el officio, é aun no era diestro en saltar é matar indios.

XVIII. El capitan Antonio Tellez de Guzman fué enviado á otra entrada, é truxo buen recabdo de indios, que repartió al gobernador é officiales é algún otro, é mediante su diligencia y el favor del contador Diego Marquez, aunque ovo quejas dél, todo se atapó é quedó sin pena; porque la costumbre bastaba para que no se le diese ni se començasse á usar con este cavallero otro nuevo estilo. Pero despues hizo penitencia en Sancta Marta, donde á la verdad sirvió bien á Su Magestad, puesto que le aprovechó poco por la tiranía del gobernador Garcia de Lerma. Y despues de sus muchos trabaxos, estando en esta cibdad, siguiendo su justicia en la Audiencia Real contra Lerma, fué por estos se-

* Véase el capítulo X de este libro donde queda narrada la muerte de Pedrarias, el mozo, en

los mismos términos, pág. 51.

ñores enviado al Perú, é halló en tal disposición trabada la discordia entre Piçarro é Almagro, que, mediante su buena maña, pudo tanto hacer, que los puso en paz (aunque turó poco entrellos); pero bastó para quel baratasse del camino tanto oro, que se fuesse rico á la cibdad de Toledo, donde nació: é casóse allí para descansar é vivir entre aquellos cavalleros, sus debdos en su patria, é apartado destas behetrias é peligros de Indias. É no tengays, lector, en poco esta paz, en que supo dar conclusion é atajar las diferencias de los dos adelantados Piçarro é Almagro, hasta que hayays leydo la tercera parte destas historias, donde hallarés una manera de letrados, que concurrieron despues entre los mismos contendores, é verés que ni bastaron á los poner en sosiego ni pudieron, ó no supieron, ó no quisieron efectuar la concordia entre los que he dicho: de que se siguieron las muertes dellos é de otros muchos, é tantas pérdidas al Rey é sus vassallos é reynos, que no se podría decir sin muchos renglones.

XIX. El capitan Diego Albitez fué uno de los capitanes é viejos pobladores de la Tierra-Firme, y en estas historias está escripta su vida é muerte, la qual pudiera ser más descansada é fuera del naufragio que le acabó, si se contentára con lo que tenía, que era bastante á quel viviesse é muriesse honrado é sin necesidad, é tenía aparejo para tener mucho mas; pero, desseandó mandar, procuró la gobernación de Honduras, despues que murió el gobernador Diego Lopez de Salcedo, é Su Magestad le hizo merced della: é yendo á ejercer el officio, é llegado á la costa, fué corriendo tal fortuna, que dió la nao al través, é perdió quanto llevaba, é se ahogaron treynta personas, y él salió á flado, é tal, que desde á nueve dias murió en aquella su gobernación, quel tanto desseó, é sin la gobernar, é por ventura fué mejor para su ánima.

XX. El capitan Gonçalo de Badajoz, si se diera recabdo, avia avido harto oro, é por su poca prudencia se lo tomaron los indios del caçique de Paris. Y empleósele bien, por los adulterios que disimuló de un capellan que consigo llevaba, é por los quel no menos hacía con indias; é despues murió en Panamá pobre, é á Dios le haya plaçido que fuesse en verdadera penitencia.

XXI. El capitan Rodrigo de Colmenares fué desde aquesta cibdad de Sancto Domingo con una nao é gente al Darien, é cómo llegó á la costa de Tierra-Firme, saltó en Gayra, donde los indios le mataron parte de los españoles que llevaba, é otros se dexó vivos é perdidos entre aquellos caribes, é con esta vergüenza se fué con los restantes al Darien. É nunca acertó en cosa que entendiesse, puesto que era hidalgo é buena persona, é soldado veterano; pero no diestro en mandar gente, por ser descuydado, é porque no todos los que tienen habilidad, para pelear debaxo de otros caudillos, son ellos para acaudillar ni gobernar la milicia.

XXII. El capitan Francisco Hernandez, teniente general del gobernador Pedrarias Dávila, y muy su azepto y querido, fué por su mandado á Nicaragua, donde se dió muy buena maña, y era gentil é hábil poblador. Este fundó las cibdades de Leon é Granada, con sendas fortaleças en la costa de la grand laguna, é repartió y encomendó los indios á los pobladores chripstianos; é estaba muy bien quisto comunmente de todos los españoles, excepto de algunos capitanes particulares, que le enemistaron de tal manera con el gobernador Pedrarias, que fué desde Panamá á la buscar, é le hizo un proçesso á la soldadesca (que son otros términos apartados del estilo de los juristas), é le hizo cortar la cabeça, é no sin pessar á los mas de su muerte é con plaçer de los particulares sus enemigos. Pero la verdad es